



## “Mujeres constructoras de paz” (MUCPAZ), un trabajo conjunto sociedad-gobierno

Tamara Morales Owseykoff <sup>a</sup>

Eira López Fernández <sup>b</sup>

Jorge Antonio García Gálvez <sup>c</sup>

Flor Lucila Delfín Pozos <sup>d</sup>

**Resumen** – El artículo discute la "Red Mujeres Constructoras de Paz" (MUCPAZ), un proyecto enmarcado en las políticas públicas del Gobierno Federal, específicamente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024. El PND es un instrumento de planeación estratégica que establece políticas públicas y objetivos nacionales a mediano y largo plazo, y uno de sus ejes transversales es la igualdad de género. Por otro lado, PROIGUALDAD tiene como objetivo general promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, asegurando el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico, político, social y cultural. MUCPAZ es un proyecto que se enmarca dentro de las políticas públicas y los objetivos nacionales de México para promover la igualdad de género, prevenir la violencia y construir una sociedad más pacífica y justa.

**Palabras clave** – Mujeres, Organización, Paz, Trabajo Comunitario, Seguridad.

**Abstract** – The article discusses the "Network of Women Peacebuilders" (MUCPAZ), a project aligned with the Federal Government's public policies, specifically the National Development Plan (PND) 2019-2024 and the National Program for Gender Equality (PROIGUALDAD) 2019-2024. The PND serves as a strategic planning instrument that establishes public policies and national objectives in the medium and long term, with one of its key cross-cutting principles being gender equality. On the other hand, PROIGUALDAD aims to promote equality between men and women in all aspects of public and private life, ensuring the full exercise of women's rights and their economic, political, social, and cultural empowerment. MUCPAZ is a project that falls within the framework of Mexico's public policies and national objectives to promote gender equality, prevent violence, and build a more peaceful and just society.

**Keywords** – Women, Organization, Peace, Community Work, Security.

### CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Morales-Owseykoff, T., López-Fernández, E., García-Gálvez, J. A., & Delfín-Pozos, F. L. (2023). "Mujeres constructoras de paz" (MUCPAZ), un trabajo conjunto sociedad-gobierno. *Interconectando Saberes*, (16), 165-173.  
<https://doi.org/10.25009/is.v0i16.2806>

Recibido: 22 de junio de 2023  
Aceptado: 3 de agosto de 2023  
Publicado: 15 de septiembre de 2023

<sup>a</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [towseykoff@hotmail.com](mailto:towseykoff@hotmail.com)

<sup>b</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [eilopez@uv.mx](mailto:eilopez@uv.mx)

<sup>c</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [jorgarcia@uv.mx](mailto:jorgarcia@uv.mx)

<sup>d</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [fdelfin@uv.mx](mailto:fdelfin@uv.mx)



## INTRODUCCIÓN

Mantener la paz ha sido una de las acciones que mayores resultados le han dado a las Naciones Unidas para cumplir con el objetivo de fomentar la paz y seguridad internacionales. No obstante, son múltiples los desafíos a los que se enfrentan día con día y que minan su capacidad de cumplir con ello; los procedimientos y soluciones políticas en muchas ocasiones son inexistentes y los preceptos de sus misiones podrían parecer carentes de objetivos puntuales y prioridades bien definidas. En palabras de la propia ONU (2022) “las operaciones de mantenimiento de la paz también han afrontado desafíos en relación con el cumplimiento de mandatos de protección, la contribución al establecimiento de una paz sostenible a largo plazo y la cohesión con otros actores que operan en los mismos contextos”

Con el fin de responder a estos desafíos, se han creado diversos grupos y programas en distintos países; en México se ha creado Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que es un proyecto basado en la experiencia internacional que promueve un involucramiento activo de las mujeres en labores de pacificación y construcción de paz dentro de los municipios. MUCPAZ pretende desarrollar mecanismos para que más mujeres puedan convertirse en multiplicadoras de procesos de paz en México a nivel municipal (MUCPAZ, 2020).

Cada vez es más claro que la paz tiene un vínculo profundo con la igualdad y la no discriminación, con especial énfasis en la igualdad de género. En 2017, Naciones Unidas señaló que para que los procesos de paz sean duraderos es indispensable la participación de

las mujeres: cuando las mujeres participan tienen 35% más posibilidades de ser duraderos.

Ha quedado demostrado que las mujeres suelen ser excelentes agentes de transformación y que saben cómo ejercer el liderazgo cuando se trata de temas de protección, prevención y consolidación de la paz, esto lo logran a través de diálogos con la comunidad, de la mediación, el desarme, la recomposición del tejido social y celebrando acuerdos de paz.

ONU Mujeres en México, trabaja para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y se enfoca en las siguientes cinco áreas prioritarias:

- Fortalecer y aplicar un conjunto integral y dinámico de políticas y normas globales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas
- Reforzar los mecanismos que permiten que las mujeres dirijan, participen y se beneficien por igual de los sistemas de gobernanza
- Promover que las mujeres tengan seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica
- Garantizar que todas las mujeres y niñas vivan una vida libre de toda forma de violencia
- Contribuir a que las mujeres y las niñas participen de manera activa en la prevención de los desastres naturales y tener una mayor influencia en las políticas relacionadas con la acción humanitaria

ONU mujeres en México se ha unido a los esfuerzos del Gobierno Federal, con el objetivo de garantizar que las mujeres y niñas participen de forma significativa en todas aquellas acciones orientadas a la construcción y sostenimiento de la paz. Una de estas acciones ha sido

precisamente el programa “Mujeres Constructoras de Paz”, el cual se fundamenta en el hecho de que, durante años, la violencia de género se ha considerado como un subproducto de la paz negativa, ignorando la importancia que tiene la construcción de roles de género en la constitución de base de la ausencia de paz positiva. Las cuestiones de género no se pueden limitar al “respeto a los derechos de otras personas”, como es establecido en los pilares de la paz por la ONU.

El hecho de concebir la paz de manera integral incorporando la perspectiva de género resulta indispensable para poder llegar a la comprensión de aquellas estructuras que perjudican, violentan y frenan el avance de la igualdad, ello posibilita la contribución y colaboración en la construcción de estructuras diferentes.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), desarrollaron el proyecto “Prevención de Violencia Familiar y de Género” y de éste surge la estrategia Red de Mujeres Constructoras de Paz. Para el año 2020, se tenían proyectado crear 107 redes de Mujeres Constructoras de Paz en 30 entidades federativas con una inversión cercana a los 140 mdp del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) y del Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FASP) (Gobierno de México. INMUJERES, 2021).

La Red Mujeres Constructoras de Paz es un proyecto alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024. Por su parte, el FORTASEG era un subsidio que se otorgaba a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos

ejercían la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad, sin embargo, para el ejercicio fiscal 2021 no hubo recursos asignados al FORTASEG en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el programa fue incorporado en el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional:

- Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
- Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
- Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
- Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
- Sistema nacional de información para la seguridad pública.

- Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
- Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas (Gobierno de México-SESNSP, 2020).

Como podemos observar en la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, presentada por el Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de las Mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el año 2020, el objetivo de la Red de Mujeres Constructoras de Paz es “Reconstruir el tejido social desde lo local y promover la solución pacífica de conflictos con la participación activa de las mujeres. Recuperar experiencias exitosas de pacificación y abonar desde el ámbito local en la prevención social de la violencia”.

## OBJETIVO

Este trabajo tiene como objetivo general examinar el proyecto MUCPAZ. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Objetivo específico 1: describir el programa MUCPAZ;
- Objetivo específico 2: comprender los alcances del programa; y
- Objetivo específico 3: resumir en términos generales el programa sin llegar a las afirmaciones, puesto que aún no tenemos evidencia, de lo contrario llegar a ellas.

## LAS REDES MUCPAZ

Se debe entender estas redes, y las mismas instituciones involucradas en el proyecto nos dicen que son grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, donde las mujeres juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, conformados por mujeres de una misma comunidad o municipio (Gobierno de México-INMUJERES, 2019).

Este programa busca principalmente, pero no exclusivamente, que las mujeres conozcan sus derechos y promuevan la igualdad de género; busca también que las mismas mujeres sean quienes puedan detectar los principales problemas que en este sentido surjan en su comunidad, proponiendo soluciones y trabajo conjunto, fomentando la solidaridad y convirtiéndose en multiplicadoras de esta estrategia para generar paz.

Como la misma guía para su implementación lo dice, estas redes buscan apoyar las iniciativas de sus integrantes, tomar en cuenta sus necesidades y aspiraciones profesionales, de emprendimiento y de participación política y social, para cerrar brechas de desigualdad.

Las instancias implementadoras pueden ser autoridades municipales o estatales en materia de seguridad pública, mecanismos para el adelanto de las mujeres, organizaciones civiles, grupos de mujeres, redes de mujeres ya conformadas o cualquier otra instancia clave en la comunidad interesada/comprometida en construir paz en los territorios, a través de promover y fortalecer la participación de las mujeres en las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Gobierno de México-INMUJERES, 2019).

De acuerdo con la Guía para la Implementación de Redes MUCPAZ, los criterios que deben tomarse en cuenta para su implementación son los siguientes:

1. Cultura de la paz: Para la estrategia Redes MUCPAZ, la construcción de una cultura de paz hace énfasis en su carácter inclusivo; con enfoque de derechos humanos y con justicia para las mujeres.
2. Enfoque de Género desde una perspectiva situada: La Guía de implementación del programa nos dice que el sistema de género no se expresa de manera homogénea en todas las sociedades, sino de manera interrelacionada con otras categorías, como la clase, el origen étnico, identidades sexuales y diferencias etarias.
3. Derechos humanos de las mujeres: Haciendo referencia a que esta estrategia Redes parte del marco normativo nacional e internacional de los derechos humanos y en la “aspiración mundial de sociedades en las que mujeres y hombres viven en armonía, con seguridad, justicia y ejercicio pleno de todos los derechos”.
4. Pertinencia cultural: Con pertinencia cultural están apelando no sólo a la pertenencia étnica de un grupo social o a la lengua, sino a incorporar formas de organización política y social, las nociones de poder, política, ciudadanía, instituciones para la toma de acuerdos y decisiones y las relaciones con la tierra y el territorio.
5. Educación popular: Para aprender en colectivo y organizarnos, reconociendo que el proceso educativo y organizativo es colectivo, dinámico y creativo.

Las redes pueden conformarse en el marco de los proyectos presentados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) o en el marco de otros proyectos y/o necesidades de cada lugar.

Es importante señalar que la Guía para la implementación de redes MUCPAZ hace hincapié en que las acciones que se desarrollen con población indígena deberán ser cultural y lingüísticamente pertinentes.

Como ya ha sido mencionado, fue entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que en el año 2019 se desarrolló el proyecto “Prevención de Violencia Familiar y de Género” y de éste surgió la estrategia Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ); en su proyección inicial se mencionaba la creación de 107 redes en 30 estados para el año 2020; durante ese año, como todos sabemos, atravesamos la pandemia de COVID-19 y este proyecto, como muchos otros en el mundo, se vio modificado, no en el número total de redes creadas pero sí en el desarrollo y los tiempos de implementación de las mismas; la información oficial al respecto es muy escasa, pero a través de las páginas del Gobierno de México y del INMUJERES, en marzo de 2021, se comunica que hasta esa fecha se habían creado 217 redes en 27 entidades federativas, con una inversión total de \$123,590,899.00 pesos y la participación de 3,510 mujeres (Gobierno de México-INMUJERES, 2021).

Para finales de octubre 2021 se habían creado otras 50 redes, según lo informado en una nota en la página de ONU Mujeres América Latina y el Caribe; en ella destacan la ventaja de haber contado con una estructura ya formada y que ello había permitido el avance en la

creación de las redes pese a las diferencias en sus procesos organizativos, ya que algunas las tenían y otras recién iniciaban. Sin embargo, en enero de 2022, la página del Instituto Nacional de las Mujeres informa que durante el año 2021 se habían creado 256 redes en 121 municipios de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas con la participación de 5,628 mujeres, 11 redes menos de las informadas por ONU Mujeres y 15 estados menos que los informados por el mismo Instituto en marzo de 2021

En abril de 2022 INMUJERES informa, a través de su página oficial, el inicio de la capacitación 2022 para las redes MUCPAZ, en la misma nota se informa que para ese año se tiene programada la creación de 339 redes más en 26 entidades federativas y el fortalecimiento de 259 redes en 12 entidades federativas

Debido a la importancia dada en la creación de redes para el año 2022 y la pérdida del recurso del FORTASEG, el eje temático MUCPAZ fue incorporado en el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM); el FOBAM es un programa federal emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres para las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) con la finalidad de realizar acciones diversas con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, análisis de transversalidad, interseccionalidad e interculturalidad.

Para diciembre de 2022, INMUJERES informa que se han creado ya alrededor de 600 redes MUCPAZ en 31 estados y un aproximado de 20,000 integrantes, siendo Tlaxcala la entidad con más redes, con un total de 204 y 4,500 integrantes.

Antes de abordar la conformación de una red MUCPAZ, es importante mostrar desde dónde se origina; para ello, el propio INMUJERES ha hecho pública la gráfica de líneas de colaboración que permiten llegar a la creación de una red:

**Figura 1**

*Líneas de colaboración*



*Nota:* Obtenido de Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2021). Prevención de violencia familiar y de género. MUCPAZ. Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

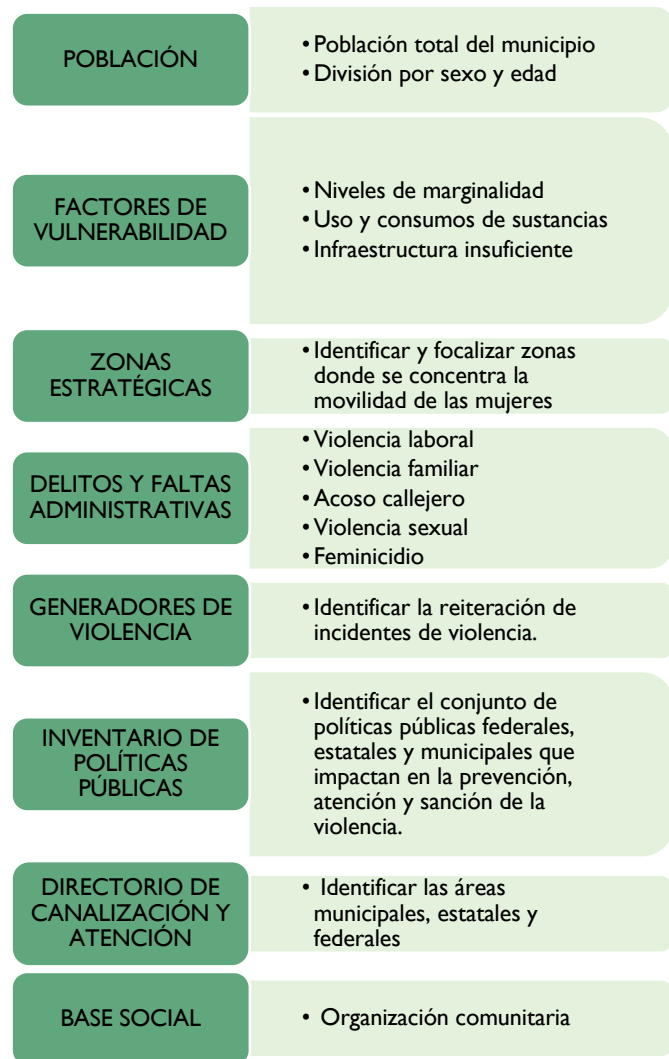
Los cuatro compromisos del INMUJERES están conformados de la siguiente manera:

1. **Insumos estadísticos:** Bases de datos para la elaboración de la primera parte del diagnóstico.
2. **Análisis de políticas públicas:** Información sobre las Políticas públicas de prevención y atención de la violencia en general y de género a fin de alinear los programas locales.
3. **Metodología:** Metodología para la implementación de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en localidades y municipios.
4. **Experiencias internacionales:** Buenas prácticas y experiencias internacionales sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Básicamente, la elección de las localidades a intervenir se hace con base en aquellas donde se tiene conocimiento de una mayor incidencia de actos delictivos contra las mujeres. A continuación la Figura 2 muestra los elementos básicos que ayudan a definir el territorio a intervenir:

**Figura 2.**

*Selección de las localidades y territorio de intervención*



**Nota:** Obtenido de Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2019). Paso a paso MUCPAZ. Guía para la implementación de la redes MUCPAZ.

Una vez hecho el diagnóstico y seleccionada la localidad a intervenir, las instancias implementadoras deberán seguir una serie de actividades para echar a

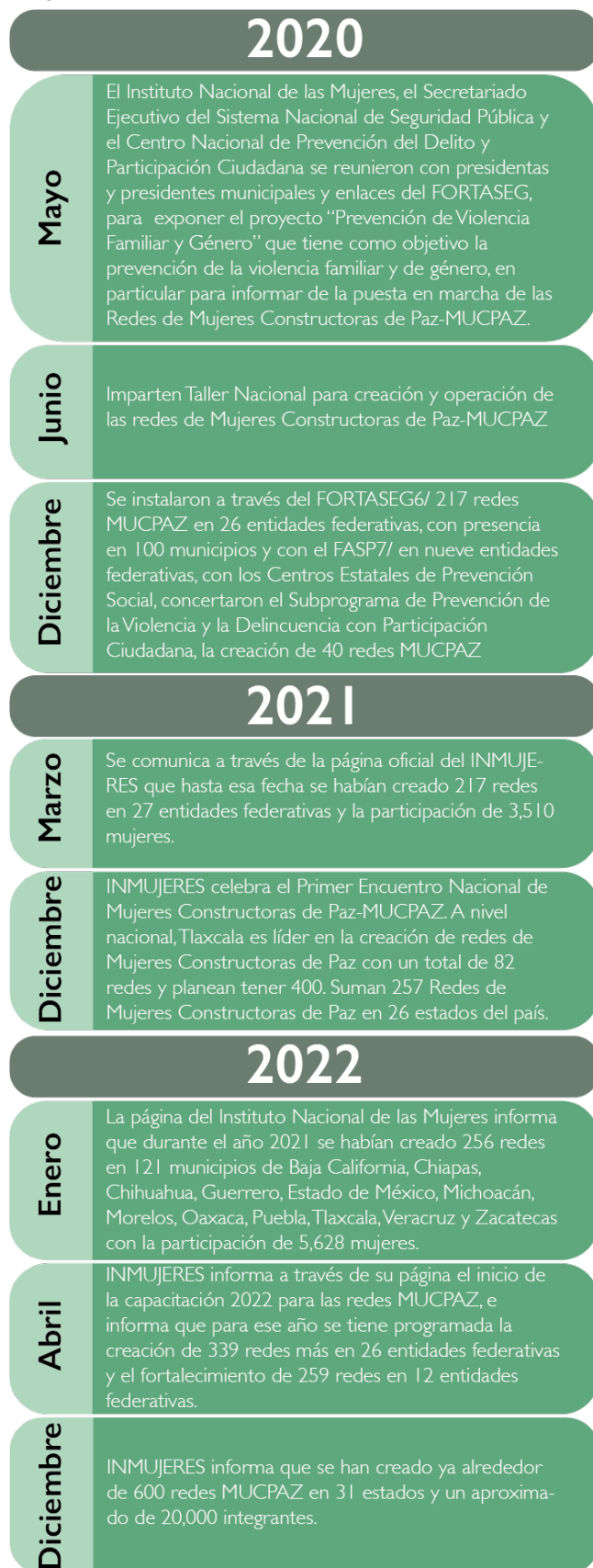
andar la red; los pasos para cualquier red MUCPAZ que se vaya a conformar son los siguientes:

1. Convocatoria
2. Reunión informativa
3. Instalación de la red
4. Reunión inicial
5. Organización interna
6. Capacitación
7. Plan de acción
8. Roles y responsabilidades
9. Recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público
10. Acciones de continuidad.
11. Informes
12. Acto de clausura.

Ahora ya sabemos de dónde surgen las Redes MUCPAZ, qué son, cuáles son sus objetivos, cómo se eligen las zonas a intervenir, quién puede crear una red y cómo debe ser conformada; en números totales sabemos que hasta diciembre de 2022 se habían creado alrededor de 600 en 31 entidades federativas, sin embargo no existen datos oficiales que nos permitan conocer a detalle dónde están estas redes, por cuántas mujeres están integradas, en qué fecha se crearon, etc., pero a través de la búsqueda en diversas notas informativas, en las páginas de las instituciones participantes y de los municipios, obtuvimos datos que nos han permitido elaborar la siguiente cronología con los hechos más relevantes:

**Figura 3**

Cronología de hechos relevantes, 2020 al 2022

**REFERENCIAS**

- El Universal (2021) Recuperado de:  
<https://www.eluniversal.com/nacion/sspc-suman-257-redes-de-mujeres-constructoras-de-paz-en-26-estados-del-pais/>
- Gobierno del estado de Veracruz (2020). CEPREVIDE Actividades. Recuperado de:  
<http://www.ceprevide.gob.mx/2023/04/11/instalacion-de-tres-redes-mucpaz-en-el-municipio-de-tihuatlan-ver/>
- Gobierno del estado de Veracruz (2021). CEPREVIDE Noticias. Recuperado de:  
<http://www.ceprevide.gob.mx/2021/10/13/instalacion-de-la-red-mucpaz-en-el-municipio-de-banderilla/>
- Gobierno del estado de Veracruz (2022). Consejo Estatal de Seguridad Pública Actividades. Recuperado de:  
<http://www.cespver.gob.mx/2022/04/instalacion-de-la-red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz/>
- Gobierno del estado de Veracruz (2022b). CEPREVIDE Actividades. Recuperado de:  
<http://www.ceprevide.gob.mx/2022/06/01/instalacion-de-la-red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz-miercoles-01-de-junio-2022/>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2019). Paso a paso MUCPAZ. Guía para la implementación de la redes MUCPAZ. Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693218/PASO\\_A\\_PASO\\_MUCPAZ.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693218/PASO_A_PASO_MUCPAZ.pdf)
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2020). Mujeres Constructoras de Paz para la transformación de México. Recuperado de  
<https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/mujeres-constructoras-de-paz-para-la-transformacion-de-mexico?idiom=es>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2020b). Mujeres Constructoras de Paz para la transformación de México. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/sspc/prensa/imparten-taller-nacional-para-creacion-y-operacion-de-las-redes-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2021). MUCPAZ. Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz>



- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2021b). Prevención de violencia familiar y de género. MUCPAZ. Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557727/mucpaz.pdf>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2021c). Primer Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-celebra-el-primer-encuentro-nacional-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz?idiom=es>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2022). INMUJERES presenta la estrategia MUCPAZ a las 32 entidades federativas en el marco del proceso de concertación de los recursos del FASP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/inmujeres-presenta-la-estrategia-mucpaz-a-las-32-entidades-federativas>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2022b). INMUJERES y el SESNP inician capacitaciones 2022 para las redes MUCPAZ. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/inmujeres-y-el-sesnp-inician-capacitaciones-2022-para-las-redes-mucpaz?tab=>
- Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2022c). INMUJERES pone al centro a las mujeres para la pacificación del país a través de redes MUCPAZ. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-pone-al-centro-a-las-mujeres-para-la-pacificacion-del-pais-a-traves-de-redes-mucpaz?idiom=es>
- Gobierno de México. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] (2020). Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2020) Cuenta Pública 2020-Trasparencia presupuestaria. Recuperado de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/Print.HHG.01.I NTRO.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2020b) Informe de Resultados 2020. Recuperado de: [http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/ene/Inmujeres\\_Inf.Resultados-20210131.pdf](http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/ene/Inmujeres_Inf.Resultados-20210131.pdf)
- Milenio (2020) Sección Estados, Ciudad de México / 22.10.2020. Recuperado de: <https://www.milenio.com/estados/venustiano-carranza-refugio-recibira-mujeres-violentadas>
- Mujeres Constructoras de Paz - FORTASEG (2020). Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Recuperado de: <http://www.cipmex.org/wp-content/uploads/2020/03/Mujeres-Constructoras-de-Paz-MUCPAZ.pdf>
- Naciones Unidas (UN) Mantenimiento de la Paz (2022) Acción por el mantenimiento de la paz. Recuperado de: <https://peacekeeping.un.org/es/action-for-peacekeeping-a4p>
- Naciones Unidas (UN). Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017) Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU Mujeres, América Latina y el Caribe (2021) Las mujeres construyen paz en América Latina y el Caribe. Aniversario 21 de la Resolución 1325 de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/10/aniversario-21-de-la-resolucion-1325-de-las-naciones-unidas-sobre-mujeres>